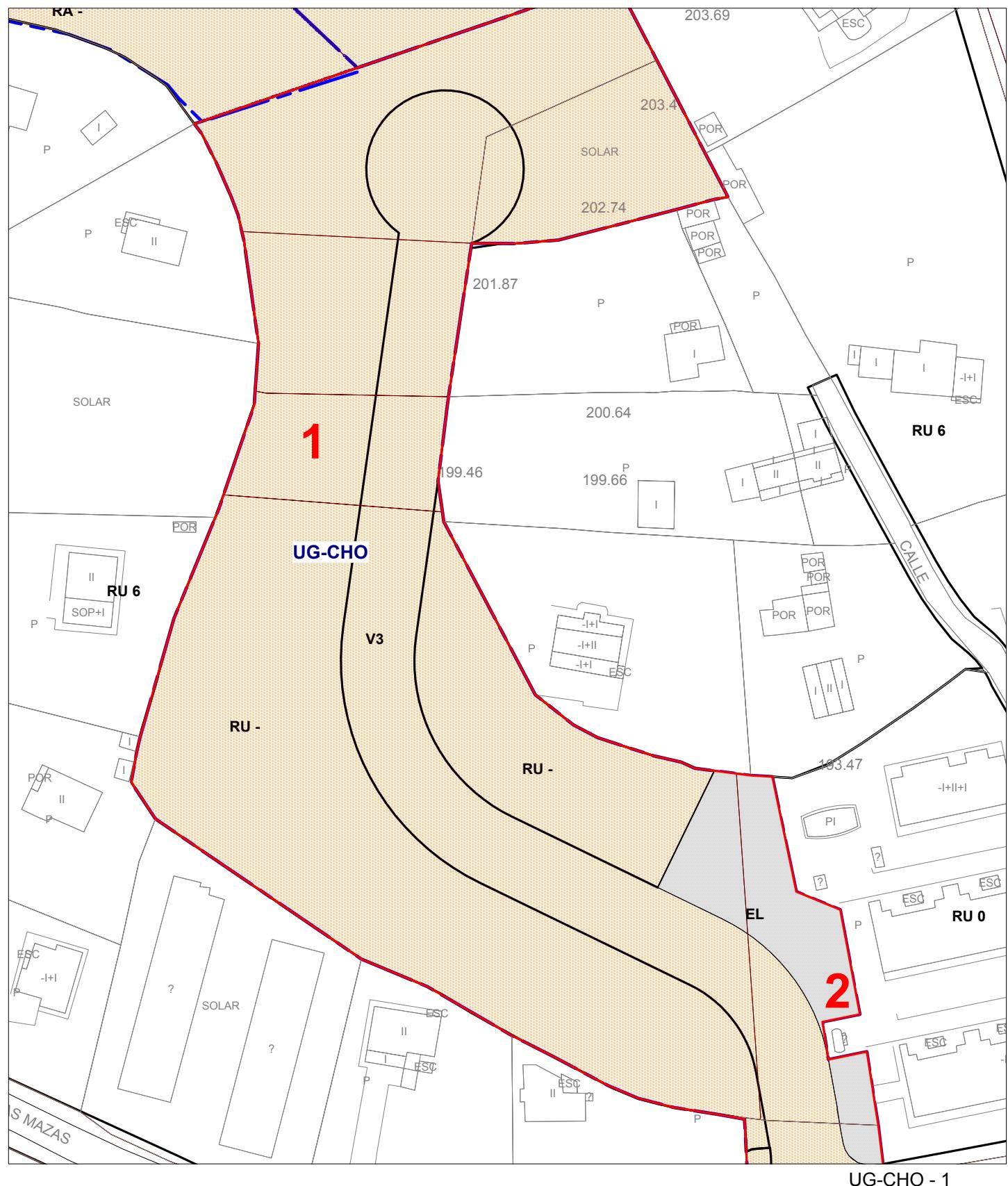


REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE	UG-CHO	NUMERO 119
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	ESCALA: 1/1000
NOMBRE	CHORIN	



UG-CHO - 1

REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS

CLAVE	UG-CHO	NUMERO 119
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	HOJA 11-K/
NOMBRE	CHORIN	
DATOS URBANISTICOS		
ORIGEN AMBITO	REVISIÓN 2003	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA
INFORMACION DE GESTION		
INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
INFORMACION FASE DE EJECUCION		
EXPROPIACION		
CESIONES		
URBANIZACION		
EDIFICACION		
ORDENACION PORMENORIZADA		
CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS		
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	908
V	SISTEMA VIARIO	3.907
TOTAL SUELO PUBLICO		4.815 m2
CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS		
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo
RU	EDIFICACIÓN UNIFAMILIAR	9.887
TOTAL SUELO PRIVADO		9.887 m2
APROVECHAMIENTO URBANISTICO		
SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	14.702 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RU, 0,3 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	RU	INDICE EDIF. BRUTA 0,3 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 2 PLANTAS
Nº APROX. VIV. PROT.:	0	Nº APROX. VIV. PROT.:
SISTEMAS GENERALES		
VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES		
VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	29 Viv	DENSIDAD BRUTA: 19,73 Viv/Ha
	RU 29 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 152 m2/viv

CLAVE	UG-CHO	NUMERO 119
TIPO DE ÁMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	
NOMBRE	CHORIN	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Se trata, con la creación de esta Unidad de dar una adecuada solución de ordenación urbanística a unos terrenos que estando calificados como unifamiliares por aplicación directa, tenían difícil solución debido a que la mayoría se trataba de parcelas interiores de difícil acceso a los viales existentes.
- b) Se propone por tanto una ordenación con apertura de vial intermedio que haga posible los aprovechamientos, terminado en rotonda, si bien su ubicación hace necesario reducir las parcelas mínimas resultantes para permitir su aprovechamiento.
- c) Las cesiones de espacios libres se ubican junto a las edificaciones unifamiliares existentes,..

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Ubicación de los usos residenciales unifamiliares en parcelas del orden de 500 m².
- 2) Localización de los espacios libres.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.